

Expediente: 378/20

Carátula: CONTRERAS MATÍAS EDUARDO C/ GUCHEA HUMBERTO JOSÉ RAMÓN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/02/2023 - 05:01

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

900000000000 - GUCHEA, HUMBERTO JOSE RAMON-DEMANDADO

900000000000 - SOLORZANO, FANNY AZUCENA-DEMANDADO

20230692077 - FEDERACIN PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

27380228039 - CONTRERAS, MATIAS EDUARDO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 378/20



H20703589785

JUICIO: CONTRERAS MATÍAS EDUARDO c/ GUCHEA HUMBERTO JOSÉ RAMÓN Y OTRO s/  
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 378/20

Concepción, 23 de febrero de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por la parte actora en escrito de fecha 23/02/2023. En atención a lo solicitado:

**I.** Fíjese nueva fecha para la celebración de la **primera audiencia de conciliación y proveído de pruebas** para el día **27/04/2023 a las 09:00 horas**. Se hace saber a las partes que la misma será llevada a cabo en la misma modalidad en la que fuera establecida en el decreto de fecha 08/11/2022 (remota a través de la plataforma Zoom).

**II.** A la solicitud de plazo para la presentación del pliego de posiciones: resérvese para ser proveído al momento de la celebración de la primera audiencia fijada en el punto precedente.

**III.** Téngase presente la designación del nuevo domicilio digital. JAJ

Actuación firmada en fecha 24/02/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.